

**CITACION
REGIONAL QUINDIO
LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ARMENIA SUR
CITA Y EMPLAZA**

A los señores LEIDY NATALIA CEDEÑO INTRIAGO y/o BLANCA ORLEDY MEJIA CASTAÑEDA y CARLOS VARGAS, y las demás personas interesadas, en calidad de padres de **KAREN JULIETH VARGAS MEJIA**, para notificar el Auto de Apertura de Investigación No. 691 de diciembre 7 de 2020, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 23 entre Calles 3 y 4 del municipio de Armenia (Quindío), con el fin de notificarle el Auto de Apertura de Investigación dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número de historia de atención 1026553063.

Se les advierte que si no se presentan, las decisiones que se tomen dentro se entenderá surtida la notificación.

GLADYS MARY SIERRA JIMENEZ

Defensora de Familia
Centro Zonal Armenia Sur
Regional Quindío
Carrera 23 Calles 3 y 4
7457901 Ext.: 611001

Fijado el: 20 de enero de
2021

Desfijar el: 27 de Enero de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil